EXNES GLOBAL HOLDING LTD

Política de divulgación de riesgos

Agosto, 2023

ExnesGlobal es la marca utilizada en exnesglobal.com. Borrador para revisión.
Número de licencia: _____
La cuenta demo utiliza fondos virtuales y operaciones simuladas.

Contenidos

1. RIESGO ASOCIADO A LAS TRANSACCIONES 3
2. VOLATILIDAD DEL PRECIO 3
3. REQUERIMIENTOS DE MARGEN 4
4. SIN GARANTÍAS PARA GANANCIAS 5
5. DERECHO A CANCELAR UNA ORDEN 5
6. ERRORES EN EL SISTEMA DE VENCIMIENTO 5
7. RIESGOS PARTICULARMENTE ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS FX/CFD 5
8. RIESGOS DE TERCEROS 5
9. OTRAS OBLIGACIONES ADICIONALES 6
10. EVENTO DE FUERZA MAYOR 7

Esta Política de divulgación de riesgos (la "**Política**") se le provee, de conformidad con las Leyes, porque usted está considerando operar con EXNES GLOBAL HOLDING LTD (denominada en adelante, la "**Compañía**") en los productos de inversión que ofrece la Compañía. Cada instrumento, producto y servicio tiene sus propios riesgos distintivos. Esta Política no puede divulgar ni explicar todos los riesgos y otros aspectos importantes relacionados con estos productos ni cómo dichos riesgos se relacionan con sus circunstancias personales. Esta Política está diseñada únicamente para explicar en términos generales la naturaleza de los riesgos particulares de operar con los instrumentos que ofrece la Compañía y para ayudarlo a tomar decisiones de inversión sobre una base informada.

Antes de solicitar una cuenta, usted debe considerar cuidadosamente si la operación en Forex/CFD que ofrece la Compañía es adecuada para usted en vista de sus necesidades, circunstancias y situación financiera. Operar en Forex/CFD implica el uso de apalancamiento. Si tiene alguna duda sobre los riesgos que implica su cuenta, debe buscar asesoramiento profesional. Al considerar si participar en esta forma de operación, usted debe tener en cuenta lo siguiente:

1. RIESGO ASOCIADO A LAS TRANSACCIONES

1.1. La Compañía ofrece sus servicios sobre la base de ejecución únicamente. No brinda al cliente asesoramiento de inversión relacionado con sus servicios y productos y no hace recomendaciones de inversión de ningún tipo. La Compañía a veces proporciona información objetiva o recomendaciones de investigación sobre un mercado, información sobre procedimientos de transacción e información sobre los riesgos potenciales involucrados y cómo se pueden minimizar esos riesgos. Sin embargo, cualquier decisión de utilizar nuestros productos o servicios de inversión es tomada únicamente por usted.

1.2. La Compañía no garantiza ni puede garantizar el capital inicial de su cuenta o su valor en cualquier momento o el dinero invertido. Usted reconoce y acepta que, independientemente de cualquier información que pueda ofrecer la Compañía, el valor de los productos puede fluctuar.

1.3. Usted reconoce y acepta que corre un gran riesgo de incurrir en pérdidas y daños como resultado de la operación de Forex/CFD, ya que dichas transacciones realizadas a través de la Compañía pueden ser de naturaleza especulativa. Pueden producirse grandes pérdidas en un corto período de tiempo, equivalentes al total de sus fondos depositados en la Compañía. Usted no debe realizar una transacción con la Compañía a menos que esté dispuesto a asumir el riesgo de perder por completo todos los fondos que ha invertido.

1.4. El cliente garantiza que entiende que operar es muy arriesgado y especulativo. El cliente no debe arriesgar más de lo que está dispuesto a perder. El cliente, antes de decidirse a operar, debe asegurarse de que entiende los riesgos que implica cada uno de los instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía y tener en cuenta su nivel de experiencia. Por lo tanto, antes de solicitar una cuenta de operaciones, el Cliente debe considerar cuidadosamente si invertir en un instrumento financiero específico es adecuado para él a la luz de sus circunstancias personales y recursos financieros. Si el cliente no entiende los riesgos involucrados, entonces debe pedir asesoramiento y consulta independiente. La Compañía no brindará al cliente ningún asesoramiento de inversión personal en relación con las operaciones en Forex, CFD y/o cualquier otro instrumento financiero. El Cliente reconoce que existe un gran riesgo de incurrir en pérdidas al operar en Forex/CFDs y acepta que está dispuesto a asumir este riesgo.

2. VOLATILIDAD DEL PRECIO

2.1. La colocación de órdenes de stop loss sirve para limitar sus pérdidas. Sin embargo, el mercado Forex/CFD puede ser muy volátil y el valor de los instrumentos subyacentes puede fluctuar rápidamente en determinadas condiciones de mercado, que no pueden ser controladas ni por la Compañía ni por el cliente, por lo que las órdenes de stop loss no pueden garantizar el límite de pérdidas.

2.2. Los movimientos del precio de los mercados subyacentes pueden ser volátiles e impredecibles. Esto tendrá un impacto directo en sus ganancias y pérdidas; conocer la volatilidad de un mercado subyacente le ayudará a evaluar si debe colocar alguna orden de stop loss.

2.3. El precio puede verse influenciado, entre otros, por cambios en las relaciones de oferta/demanda, programas y políticas gubernamentales, agrícolas, comerciales y de operaciones, eventos políticos y económicos nacionales e internacionales y las características psicológicas predominantes del mercado relevante.

2.4. El gap es un cambio repentino en el precio de un mercado subyacente de un nivel a otro y puede ocurrir cuando el mercado subyacente está abierto o incluso cerrado debido a varios factores/eventos (por ejemplo, publicación de anuncios de noticias importantes, eventos económicos, etc.). Cuando se producen dichos factores o eventos y el mercado subyacente está cerrado, el precio del mercado subyacente cuando se vuelve a abrir puede ser diferente del precio de cierre, sin que exista la posibilidad de vender el producto antes de que abra el mercado.

2.5. La operación en Forex/CFD es altamente especulativa, implica un riesgo de pérdida excepcional y no es adecuada para todos, sino solo para aquellos inversores que:

- Entienden y están dispuestos a asumir los riesgos económicos, legales y de otro tipo que implica.
- Son financieramente capaces y están preparados para perder todo su capital invertido.
- Tienen los conocimientos necesarios para comprender la operación en Forex/CFD y los activos subyacentes.

2.6. El cliente declara, garantiza y acepta que comprende estos riesgos, que está dispuesto y es capaz, financieramente y de otro modo, de asumir los riesgos de la operación en Forex/CFD y que la pérdida de todo el saldo de la cuenta del cliente con la Compañía no cambiará el nivel de vida del cliente.

LOS PRECIOS SON FIJADOS Y PROVISTOS POR EL CREADOR DE MERCADO DE LA COMPAÑÍA Y PUEDEN SER DIFERENTES DE LOS PRECIOS INFORMADOS EN OTROS LUGARES

2.7. La Compañía proveerá los precios que se utilizarán en la operación y valoración de las posiciones de los clientes de acuerdo con sus Políticas y procedimientos comerciales. Los precios son provistos por el Creador de mercado de la Compañía. Las tasas de negociación asignadas a los activos en el sitio web de la Compañía son aquellas a las que la Compañía está dispuesta a vender Forex/CFD a sus clientes en el punto de venta. Como tal, pueden no corresponder directamente a los niveles del mercado en tiempo real en el momento en que se produce la venta de opciones.

3. REQUERIMIENTOS DE MARGEN

3.1. Los clientes deben depositar un margen en la Compañía para abrir una posición. El requisito de margen dependerá del instrumento subyacente de los productos derivados, el nivel de apalancamiento elegido y el valor de la posición que se establecerá. La Compañía no notificará al cliente ninguna llamada de margen para sostener una decisión que genere pérdidas. La Compañía tiene el derecho discrecional de empezar a cerrar posiciones cuando el nivel de margen disminuye a aproximadamente el 75%. La Compañía garantiza que no habrá saldo negativo en la cuenta al operar con los instrumentos proporcionados por la Compañía.

3.2. Operar en Forex/CFD implica el uso de apalancamiento. Al considerar si participar en esta forma de inversión, debe tener en cuenta el alto grado de apalancamiento. Esto se deriva del sistema de margen aplicable a tales operaciones que generalmente implican un depósito o margen comparativamente modesto en términos del valor total del contrato, de modo que un movimiento relativamente pequeño en el mercado subyacente sea a su favor, puede lograr una buena ganancia, pero un movimiento adverso del mercado igualmente pequeño puede rápidamente resultar en la pérdida total de su depósito. Usted no debe operar con Forex/CFD a menos

que esté dispuesto a asumir el riesgo de perder todo el dinero que ha invertido.

3.3. Si el capital de su cuenta de operaciones no es suficiente para mantener abiertas las posiciones actuales, se le solicitará que deposite fondos adicionales con poca antelación o que reduzca la exposición (llamada de margen) si necesita mantener abiertas sus posiciones. Si no lo hace dentro del tiempo requerido, puede resultar en la liquidación de posiciones con pérdidas (es decir, stop-out). El cliente siempre es responsable de las pérdidas incurridas como resultado.

4. SIN GARANTÍAS PARA GANANCIAS

No existen garantías de obtener ganancias ni de evitar pérdidas al operar en Forex/CFD. El Cliente reconoce y acepta que no ha recibido tales garantías de la Compañía ni de ninguno de sus representantes. El Cliente debe ser consciente de los riesgos inherentes a operar en Forex/CFD y debe ser financieramente capaz de soportar dichos riesgos y soportar las pérdidas incurridas.

5. DERECHO A CANCELAR UNA ORDEN

El Cliente tendrá derecho a cancelar su operación durante un período de al menos 2 segundos después de hacer clic en el botón CALL o PUT (la cancelación de la operación no afectará su saldo de operaciones y los fondos se devolverán a su cuenta de operaciones).

6. ERRORES DEL SISTEMA DE VENCIMIENTO

Si el sistema de vencimiento fallara por cualquier motivo y el Forex/CFD no cierre al precio de mercado disponible cuando se haya cumplido el precio indicado, el sistema enviará una notificación a la Compañía para que la posición se resuelva manualmente. El Cliente afectado será colocado en la misma posición en la que tenía el CFD cerrado al precio de mercado disponible cuando se haya cumplido el precio indicado.

7. RIESGOS PARTICULARMENTE ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS FX/CFD

7.1. La inversión en algunos instrumentos financieros implica el uso de “apalancamiento”. Al considerar si participar en esta forma de inversión, el Cliente debe tener en cuenta que el alto grado de “apalancamiento” es una característica particular de los Instrumentos Financieros Derivados. Esto se deriva del sistema de margen aplicable a dichas operaciones, que generalmente implica un depósito o margen comparativamente modesto en términos del valor total del contrato, de modo que un movimiento relativamente pequeño en el mercado subyacente puede tener un efecto desproporcionadamente dramático en la operación del Cliente. Si el movimiento del mercado subyacente es a favor del Cliente, este puede lograr una buena ganancia, pero un movimiento adverso del mercado igualmente pequeño no solo puede resultar rápidamente en la pérdida de todo el depósito del Cliente, sino también exponerlo a una gran pérdida adicional. Con respecto a las transacciones en Instrumentos Financieros Derivados, un Instrumento Financiero Derivado es una transacción al contado no entregable que brinda la oportunidad de obtener ganancias o pérdidas sobre los cambios en los tipos de cambio, commodity, índices bursátiles o precios de las acciones llamados instrumento subyacente. El Cliente no debe adquirir instrumentos financieros derivados a menos que esté dispuesto a asumir los riesgos de perder la totalidad del dinero que ha invertido y también las comisiones adicionales y otros gastos en los que haya incurrido.

7.2. Para obtener más información, lea nuestra Exención de responsabilidad por riesgos de instrumentos financieros, que está disponible en el sitio web de la Compañía.

8. RIESGO DE TERCEROS

8.1. La Compañía puede transferir el dinero recibido del Cliente a un tercero (por ejemplo, contraparte OTC, cámara de compensación, banco, proveedor de liquidez/creador de mercado, corredor intermediario) en el curso de facilitar las Transacciones del Cliente o para hacer una transacción a través de o con esa parte. La Compañía no asume ninguna responsabilidad por la insolvencia, los actos u omisiones de dichos terceros.

8.2. El tercero al que la Compañía transferirá el dinero puede mantenerlo en una cuenta ómnibus y puede que no sea posible separarlo del dinero del Cliente o del dinero del tercero. En caso de insolvencia o de procedimientos de retiro o liquidación contra el tercero, puede dar lugar a que las posiciones del Cliente se liquiden o cierren en contra de su voluntad o a la no ejecución de las órdenes/transacciones del Cliente. Además, la Compañía solo puede tener un reclamo no garantizado contra el tercero en nombre del Cliente y el Cliente entiende que existe el riesgo de que su reclamo no sea satisfecho. La Compañía no acepta ninguna responsabilidad por las pérdidas resultantes.

8.3. La Compañía puede depositar el dinero del Cliente en un depositario que puede tener un derecho de garantía, gravamen o derecho de compensación en relación con ese dinero.

8.4. Un tercero a través del cual la Compañía realiza operaciones podría tener intereses contrarios a los intereses del Cliente.

9. OTRAS OBLIGACIONES ADICIONALES

9.1. Antes de comenzar a operar, debe obtener detalles de todas las comisiones y otros cargos por los que será responsable y que pueden encontrarse en el sitio web de la Compañía. Si algún cambio no se expresa en términos monetarios (en lugar de operar con spread), debe tener una explicación clara que incluya ejemplos apropiados para establecer qué es probable que signifiquen dichos cambios en términos monetarios específicos. Usted reconoce y entiende que las comisiones y otros cargos pueden cambiar en cualquier momento y que es su propia responsabilidad actualizarse visitando el sitio web de la Compañía.

9.2. Antes de comenzar a operar, también debe obtener detalles sobre el instrumento financiero con el que desea operar, como los requisitos de margen, los límites de posición y/o volumen, swaps, etc. Esta información está disponible en el sitio web de la Compañía. Usted reconoce y entiende que dicha información puede cambiar en cualquier momento y que es su exclusiva responsabilidad mantenerse actualizado visitando el sitio web de la Compañía.

9.3. El valor de las posiciones abiertas está sujeto a swaps que se deducen de la cuenta del cliente para los instrumentos mantenidos por la noche durante la vida del contrato. Para obtener más información sobre las tasas de swap y los cálculos respectivos, por favor visite el sitio web de la Compañía.

9.4. Usted es responsable de cualquier impuesto y/o cualquier otro deber o asunto legal (ej., presentaciones y pagos regulatorios) para garantizar que cumple con las leyes y reglamentaciones aplicables. La Compañía no garantiza que no se pagarán impuestos y/o cualquier otro impuesto de sello. La Compañía no brinda ningún asesoramiento regulatorio, fiscal o legal y, como tal, es posible que desee pedir asesoramiento independiente.

9.5. Aunque la comunicación electrónica suele ser una forma confiable de comunicarse con los clientes, ninguna comunicación electrónica es totalmente confiable ni está siempre disponible. El Cliente debe tener en cuenta que las comunicaciones electrónicas pueden fallar, sufrir demoras, no ser seguras y/o no llegar al destino previsto.

9.6. La Compañía está obligada a mantener el dinero del cliente en una cuenta separada del dinero de la Compañía según lo establece la normativa aplicable, pero esto puede no brindar una protección completa.

9.7. Un cambio en las leyes o reglamentaciones realizado por el gobierno o un organismo regulador puede aumentar los costos de operación de un negocio, reducir el atractivo de la inversión y/o cambiar el panorama competitivo y, como tal, alterar el potencial de ganancias de una inversión.

9.8. La insolvencia o incumplimiento de la Compañía, un Banco o cualquier otra contraparte relevante utilizada por la Compañía para realizar transacciones puede dar lugar a que sus posiciones se cierren sin su consentimiento.

10. EVENTO DE FUERZA MAYOR

10.1. En caso de un evento de fuerza mayor, la Compañía puede no estar en condiciones de organizar la ejecución de las Órdenes del Cliente o cumplir con sus obligaciones según los Términos y Condiciones con el Cliente o incumplir o demorar el cumplimiento de sus obligaciones. Como resultado, el Cliente puede sufrir pérdidas financieras. La Compañía no será responsable ni tendrá ninguna responsabilidad por ningún tipo de pérdida o daño que surja, directa o indirectamente, debido a un evento de fuerza mayor.